

**SOLICITUD DE CAMBIO DE PUNTO DE CAPTACION DE DERECHO  
DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUBTERRANEAS,  
PROVINCIA CURICÓ**

**AGRÍCOLA ADAM FERNÁNDEZ LIMITADA**, solicita el cambio de punto de captación de forma total de un derecho de aprovechamiento consuntivo, de ejercicio permanente y continuo sobre las aguas subterráneas de un pozo localizado en la comuna y provincia de Curicó e inscrito a Fojas 129 N°196 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Curicó correspondiente al año 2021, hacia un nuevo punto definido por las coordenadas UTM Norte 6.131.738m, Este 319.374m Datum WGS 84, Zona 19 H, desde donde serán extraídas mecánicamente desde un pozo profundo por un caudal máximo a extraerse en un instante de 20 lts./seg y un volumen máximo a extraer de 630.720 m<sup>3</sup> por año, cuyo ejercicio será consuntivo, permanente y continuo, en la comuna de Teno, provincia de Curicó. Se solicita un radio de protección de 200 metros.

